

**SOCIEDAD MEXICANA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA**  
**47 CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA BIOMÉDICA**  
*"Innovación y tecnología para la medicina"*

Con el objetivo de reconocer la trayectoria y trabajo en los ámbitos profesionales y académicos relacionados con la Ingeniería Biomédica en el país, la Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica, a través de su Comité Organizador correspondiente al 47 Congreso Nacional de Ingeniería Biomédica - CNIB2024, hace la siguiente:

**CONCOVATORIA PARA LOS PREMIOS SOMIB 2024**

dirigida a los miembros de la comunidad en Ingeniería Biomédica, Instituciones de Educación, Colegios, Grupos de Investigación, Empresas, Hospitales y demás profesionales interesados en proponer candidatos a los "Premios SOMIB 2024" que se otorgará a los Ingenieros Biomédicos que hayan destacado por su trabajo en las diferentes categorías, el cual consiste en medalla, estatutilla y diploma.

**Categorías:**

- **Premio SOMIB 2024 al Mérito Profesionalista**  
Reconocimiento a una Ingeniera o Ingeniero Biomédico que ha establecido carrera distinguida en cualquiera de los diferentes sectores académicos, profesionales o sociales.
- **Premio SOMIB 2024 a la Mujer en la Ingeniería Biomédica**  
Reconocimiento a una Ingeniera Biomédica por sus destacadas contribuciones en el campo de la Ingeniería Biomédica.
- **Premio SOMIB 2024 al Joven en la Ingeniería Biomédica**  
Reconocimiento a una Ingeniera o Ingeniero Biomédico que destaca en el compromiso de una carrera en una etapa temprana, menores de 30 años, estudiantes o profesionistas.

- **Premio SOMIB 2024 al Trabajo en Equipo en la Ingeniería Biomédica**  
Reconocimiento a un grupo de personas que han fomentado y facilitado la cooperación entre los diferentes retos de la Ingeniería Biomédica y otros sectores del campo de la salud, logrando un impacto destacado en la Ingeniería Biomédica; cuyo trabajo haya beneficiado a la profesión, la comunidad y los pacientes.
  
- **Premio SOMIB 2024 a la empresa destacada en Ingeniería Biomédica**  
Reconocimiento a una empresa destacada en el campo de la ingeniería Biomédica que promueva el desarrollo de la profesión, que cuente con ingenieras e ingenieros biomédicos y que cumpla y fomente la aplicación de la normatividad, así como, estándares de calidad en el desempeño de su actividad.

**Bases:**

Para la selección de las y los participantes se tomarán en consideración las siguientes distinciones:

1. La postulación del candidato deberá presentarse por escrito de alguna Institución de Educación, Colegio de profesionistas, Grupo de Investigación, Empresa, Hospitales o socio SOMIB.
2. Podrán participar todas las personas que ostenten el título de Ingeniería Biomédica o afín, o sean estudiantes de alguna Institución de Educación Superior donde se encuentren cursando la licenciatura en Ingeniería Biomédica o afín; y cuenten con nacionalidad mexicana.
3. Al escrito se le anexará el currículum del candidato, candidata o de la empresa, a doble espacio y por una sola cara en un máximo de cinco cuartillas con la siguiente información:
  - a. Datos personales del candidato, candidata o empresa correspondientes al nombre completo, edad, CURP, RFC, domicilio particular, teléfono fijo o celular y correo electrónico.
  - b. Estudios en curso, licenciatura, último grado, título y cédula o constancia de estudios. Para empresas, certificaciones, cursos y capacitaciones de sus ingenieros biomédicos.
  - c. Experiencia laboral
  - d. Publicaciones
  - e. Reconocimientos
  - f. Premios

- g. Otros
- h. Una síntesis de los méritos que haya realizado en el campo de la Ingeniería Biomédica en México.

Toda propuesta deberá expresar los merecimientos del candidato, candidata o empresa, adjuntando el currículum con los documentos que avalen su trayectoria.

Cabe señalar, que los elementos que se ofrezcan para acreditar los méritos serán susceptibles de verificación por cualquier medio.

- 4. La propuesta deberá dirigirse a la presidenta de la SOMIB a más tardar el 31 de agosto del 2024, al correo electrónico [presidente@somib.org.mx](mailto:presidente@somib.org.mx)

**Del Jurado:**

- 5. El Jurado Calificador estará integrado por el Presidente de la SOMIB, un Secretario y 5 Vocales, sus nombres serán dados a conocer al momento de informar los nombres de los y las premiadas.
- 6. El comité Organizador, previo a la reunión del Jurado Calificador, compartirá con éste, los expedientes de las y los candidatos propuestos que se hayan recibido en tiempo y forma.
- 7. Toda información presentada para postular a las y los candidatos, será utilizada únicamente para fines de evaluación y será considerada confidencial, por lo cual el jurado y cualquier persona relacionada con el proceso, deberá abstenerse de usar, sustraer, destruir, inutilizar, divulgar, alterar total o parcialmente y de manera indebida la información que se encuentre bajo su custodia y a la cual tenga acceso o conocimiento y no será empleada para ningún fin distinto al de la presente convocatoria.
- 8. El Jurado Calificador sesionará por una sola vez, y los acuerdos y determinaciones serán privados, así como las votaciones secretas. El escrutador será designado por los vocales, en presencia del jurado el día de sesión.
- 9. El escrutador contará los votos, en caso de empate, se llevará a cabo una segunda votación. De persistir éste, la presidenta tendrá voto de calidad.

**Dictamen del Jurado y Notificación de la Selección:**

10. Una vez emitido el veredicto de la votación, el cual será de carácter irrevocable, se notificará a las y los ganadores y el resultado se hará del conocimiento público.
11. Los premios serán únicos e indivisibles y podrán, en su caso, a determinación unánime del jurado, declararse desierto.
12. Las causales que el Jurado Calificador deberá considerar para declarar desierta la selección son:
  - a. No se recibieron postulaciones;
  - b. Las postulaciones recibidas no cuentan con la experiencia en el campo de la Ingeniería Biomédica, y
  - c. Las propuestas no cuentan con la evidencia de los logros en el campo de la Ingeniería Biomédica en México.
13. El acto de premiación tendrá verificativo, en Hermosillo Sonora en el marco del 47 Congreso Nacional de Ingeniería Biomédica, el 9 de noviembre del presente año.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Comité Organizador del 47 CNIB 2024.

Cualquier situación que no haya sido contemplada o dudas relacionadas con la presente convocatoria se puede contactar al correo: [presidente@somib.org.mx](mailto:presidente@somib.org.mx)

**ATENTAMENTE**

**“INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA LA MEDICINA”**

**COMITÉ ORGANIZADOR SOMIB-CNIB2024**